



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334001020160093100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELINO ANGARITA CACUA	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO CUCUTA NACIN RAMA JUDICIAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
2	54001334001020160109400	REPARACION DIRECTA	CESAR ALBERTO MENDEZ DUARTE Y OTROS	IPS UNIPAMPLONA NACION-CAPRECOM EN LIQUIDACION MEDICARE DE COLOMBIA S.A.S IPS UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC INSTITUTO PENITENCIARI Y CARCELARIO INPEC	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA- ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 27 mayo de 2021 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 27 mayo de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


SECRETARÍA
CUCUTA NOROCCIDENTE DE SANTANDER
JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario